



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Admisiónes junto a ti

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0273-M

Quevedo, 21 de septiembre de 2015

PARA: Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y
HACIENDA BELLA SIRIA

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y HACIENDA BELLA SIRIA del cantón Buena Fe el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO-UTEQ-HACIENDA BELLA SIRIA.pdf

dt

3. Designar al Ing. Alfonso Velasco Martínez. Encargado de PPP y vinculación de la carrera como Coordinador en del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollará las estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales

Compromiso de la HACIENDA "BELLA SIRIA"

Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este Convenido

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

Compromiso de la estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógicos en vigencia
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la HACIENDA "BELLA SIRIA"
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la HACIENDA "BELLA SIRIA"
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la HACIENDA "BELLA SIRIA"

CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de este convenio y de las Practicas Pre Profesionales y de vinculación por un año


CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 20 días del mes de Septiembre de 2015.


Dr. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR UTEQ




Ing. Javier Mero
DISTRICTO
Hda. Bella Siria



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA HACIENDA "BELLA SIRIA", PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y VINCULACION DE ESTUDIANTES

Convienen en celebrar el presente Convenio Específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales y vinculación de estudiantes de la carrera Ingeniería Agropecuaria.

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo en su calidad de Rector y por otra parte **LA HACIENDA "BELLA SIRIA"**, representada por el Ing. Javier Mero, en su calidad de **Gerente** y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

LA HACIENDA "BELLA SIRIA", es una institución privada dedicada a la producción agrícola e banano. Se encuentra en la Provincia de los Ríos, vía a Buena Fe.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y **LA HACIENDA "BELLA SIRIA"**, para realizar las prácticas pre profesionales del estudiante Sr. **HERMES OMAR GANCHOZO TOALA**, con cedula de ciudadanía # 1204921116 de la carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con **LA HACIENDA "BELLA SIRIA"**, ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar a la Ing. Karina Pluas Panta, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria, como Coordinadora de este convenio.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **120358133-3**



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MERO LUCAS GIOVANNY JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS QUEVEDO QUEVEDO
 FECHA DE NACIMIENTO: **1973-06-05**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V4343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MERO MACA Y JOSE RAMON**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LUCAS ZAMBRANO MARIA SEFIZA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUEVEDO 2012-05-11**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-05-11**



 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0078 **1203581333**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MERO LUCAS GIOVANNY JAVIER

LOS RIOS CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PROVINCIA QUEVEDO
 QUEVEDO PARRROQUIA: **1**
 CANTON ZONA: **1**


 P. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA (C):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**